



**ALIANZA PARA  
EL PROGRESO**

**“UNIDOS PARA TRABAJAR POR  
EL GRAN CAMBIO”**

**PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022**



**LORENZO EDUARDO RUBIO CASTRO**

**“RENACE LA ESPERANZA, RETORNA LA CONFIANZA”**

## **INDICE.**

### **PRESENTACIÓN.**

### **PREÁMBULO.**

- A.- Marco Normativo Mundial para el plan de gobierno regional.
- B.- Marco normativo y de planificación a nivel nacional y sectorial, tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- C.- Planes nacionales tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- D.- Planes a nivel regional y local tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.

### **I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.**

- 1.1. Bases ideológicas de app.
- 1.2.- Compromisos de alianza para el progreso
- 1.3.- Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían al presente plan de gobierno.

### **II. VISIÓN DE APP-**

### **III. PLAN DE GOBIERNO**

- 3.1.- Descripción de la Provincia, o el distrito: territorio y demografía.
- 3.2.- Potencialidades de la provincia de Chota

### **3.3.- DIMENSIÓN SOCIAL DE CHOTA.**

- 3.1.- La Salud Pública de la provincia de Chota
  - 3.1.1. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.
- 3.2.- Tránsito, circulación y transporte público.
  - 3.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público
- 3.3.- Educación, cultura, deporte y recreación.

- 3.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación
- 3.4.- Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento
- 3.5.- Calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público, mercados
- 3.5.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a los servicios de alumbrado público y saneamiento.

#### **3.4.- DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE CHOTA**

- 3.4.1.- Actividad económica y competitividad.
  - 3.4.1. 1.-Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la agricultura y ganadería
- 3.4.2.- Turismo
  - 3.4.2.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a turismo
- 3.4.3.- Artesanía
  - 3.4.3.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a artesanía
- 3.4.4.- Crecimiento urbano sin planificación.
  - 3.4.4. 1.-Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a crecimiento urbano.

#### **3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

- 3.5.1.- Gobernabilidad democrática del Gobierno local
  - 3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad del Municipio
- 3.5.2.- Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.
  - 3.5.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad Ciudadana.
- 3.5.3.- Multifuncionalidad de los servicios públicos de parques, parques zonales, áreas verdes, zonas de recreación, ciclo vías y otros. (diablo)
  - 3.5.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Multifuncionalidad de los servicios públicos.

#### **3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.**

- 3.6.1.- Gestión de los residuos sólidos municipales
- 3.6.2.- La contaminación ambiental urbana.

- 3.6.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La contaminación ambiental urbana
- 3.6.3.- Realidad de la salubridad de los servicios públicos.
  - 3.6.3.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para la mejora de los servicios públicos.
- 3.6.4.- Zonas de riesgos y Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales
  - 3.6.4.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante riesgos y desastres naturales en el distrito.
- 3.7.- Infraestructura Urbana y de los grandes Proyectos de inversión Local
  - 3.7.2.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en infraestructura urbana y de los grandes proyectos de inversión local

#### **IV.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

## **PRESENTACION**

Alianza para el Progreso es un partido de mujeres y hombres comprometidos, que nace el 2001 como respuesta ante la inacción y el estancamiento de las fuerzas políticas tradicionales. En un país donde gran parte de la población más necesitada se ha sentido desamparada, la política no puede permanecer imparcial. Este proyecto colectivo se extiende a lo largo de todo el territorio nacional, pero está ligado muy especialmente a las necesidades de las regiones y los municipios.

El presente documento al cual hemos denominado “Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Chota”, ha sido elaborado con la participación y colaboración de personalidades representativas de los centros poblados y caseríos, plasmando en el sus potencialidades y dando a conocer sus necesidades más urgentes a fin de elaborar un proyecto de gobierno que regirá en los próximos 4 años, mostrando en ello los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para el desarrollo de nuestra provincia; sirviendo de base para un buen gobierno municipal en un adecuado clima Institucional entre pobladores y autoridades.

En nuestro plan de gobierno plasmamos los deseos la población de la provincia y lo que anhelamos alcanzar; con el único fin de brindar un buen servicio a la comunidad, lo cual conllevará al desarrollo de nuestros pueblos, teniendo en cuenta la participación activa de todos los actores sociales.

En ese sentido, plasmamos nuestro “Plan de Gobierno” como instrumento de gestión municipal y reafirmamos nuestro compromiso que como partido político Nacional

“Alianza para el Progreso” encamina vuestras políticas en busca de satisfacer las necesidades urgentes de nuestra población.

## **PREAMBULO**

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco de la normativa mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

### **A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.**

#### **DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

**Alianza para el Progreso**, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

**APP** considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

**APP**, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

**APP** Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

## **APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

**APP**, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

### **A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL**

- ✓ 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- ✓ Declaración de Shanghái sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;
- ✓ Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030,

en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

## **A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.**

- ✓ Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- ✓ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

## **A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.**

- ✓ Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza  
Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- ✓ Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- ✓ Protocolo de Kioto Cumbre del Clima de París 2015

## **B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.**

### **B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993**

#### **TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD**

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

#### **TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN**

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio



## **B.2.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

## **C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

- ✓ Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- ✓ Marco Macroeconómico Multianual
- ✓ Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- ✓ Planes Sectoriales
- ✓ Política Nacional del Ambiente.

## **D.- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

- . Planes de Desarrollo Concertado Regional
  - ✓ Planes de Desarrollo Concertado Local,
  - ✓ Plan Estratégico Institucional Regional
  - ✓ Plan Estratégico Institucional Local
  - ✓ Proyecto Educativo Regional.

## **CAPITULO I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.**

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

### **1.2. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.**

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

**AAP ES HUMANISTA**, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

**AAP ES DEMOCRÁTICA**, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

**AAP ES DESCENTRALISTA**, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

### **1.3.- COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO**

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

### **1.4.- IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUÍAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.**

**Alianza para el Progreso**, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la

consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

**Alianza para el Progreso**, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

## **LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP**

### **1.3.1- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.**

**APP** Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

### **1.3.2.- DESARROLLO HUMANO INTEGRAL**

**APP**, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. **APP**, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

### **1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.**

**APP** impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

**APP** impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

### **1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.**

**APP** Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

**APP** Considera que, en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

**APP** Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

**APP** Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

### **1.3.5.- FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.**

**APP Considera** que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

**APP** Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

### **1.3.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS**

**APP** Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

**APP** Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de un banco

de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

### **1.3.7.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS**

**APP** Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

**APP** Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de una banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

### **1.3.8.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.**

**APP** Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

### **1.3.9.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.**

**APP** Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

**APP** Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección

ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

**APP** Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

### **1.3.10.- DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.**

**APP** Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

**APP** Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

### **1.3.11.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.**

**APP** enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.



## II.- VISIÓN DE APP

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

## III. PLAN DE GOBIERNO

### 3.1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.

La **Provincia de Chota**, más conocida como cuna de las rondas campesinas, es una de las trece provincias que conforman el Departamento de Cajamarca, bajo la administración del Gobierno regional de Cajamarca, ubicado en la parte Norte central del Perú. Limita por el norte con la provincia de Cutervo; por el este con las provincias de Utcubamba y de Luya; por el sur con las provincias de Hualgayoc y Santa Cruz; y por el oeste con las provincias de Chiclayo y Ferreñafe

**Chota** es uno de los 19 distritos de la Provincia de Chota, limita por el norte con los distritos de Chiguirip y Conchán; por el oeste con el distrito de Lajas; por el sur con el Distrito de Bambamarca, capital de Hualgayoc; y, por el este con el Distrito de Chalamarca.

Está situada a 2388 msnm en la vertiente oriental de la cordillera de los Andes, en la meseta de Acunta circundada por los ríos Chotano, San Mateo y Colpamayo; a 150 km al norte de Cajamarca y a 219 km al este de Chiclayo.

La provincia tiene una población aproximada de 165.000 habitantes según datos de INEI. 2013, ocupando así el tercer puesto en población del departamento de Cajamarca. Los problemas de salud más álgidos son: la mortalidad materna y desnutrición crónica.

En la historia pre incaica de Chota se nota con bastante precisión influencia Chavín primero y Mochica después, Cabello de Balboa en su "Miscelánea Austral" cita a Naylamp, calificado como "Hombre de gran talento y gran valor", y a su dios Chota, con expresa mención de la meseta Acunta y a uno de sus descendientes que llevó también este nombre. En esas condiciones de pueblo rebelde y desordenado lo encuentra la conquista española.

Durante la guerra con Chile, después de la batalla de San Pablo, ingresaron los araucanos a Chota, el pueblo decidió envenenar las aguas del Colpamayo, los chilenos ordenaron el incendio de Chota, El 29 de agosto de 1882, la ciudad de Chota fue incendiada por las tropas Chilenas y en represalia por la derrota que sufrieron en San Pablo y al considerarla como el cuartel del norte. Miles de casas cayeron, la iglesia también fue incendiada, salvándose la Imagen de la Patrona, María Inmaculada, cuyo dogma fue proclamado el día 8 de diciembre.

La ciudad de Chota se remonta a la época preincaica e incaica, perteneció al corregimiento de los Huambos en 1777, fue fundado el 1° de noviembre de 1559 y se reconocía con el nombre de "Todos los Santos". La proclamación de la independencia de Chota, fue el 12 de enero de 1821, por el alcalde Sr. Inocencio Consanchillón, el 6 de febrero de 1821, recibe el nombre de provincia según el señor Horacio Villanueva en el estatuto provisional dado por José de San Martín durante el protectorado.

La imagen de la Virgen Patrona de Chota es de cedro y de estilo barroco y con las características de las imágenes de montañés, mide 1.65m. Está íntimamente ligada a la fundación y a la historia de Chota en general.

Chota es considerada como un polo de desarrollo regional debido a que es una de las principales ciudades de crecimiento comercial en el norte de la región, con altos niveles de producción, agrícola y ganadera, cuyos

mercados son las grandes ciudades del norte del país (Lambayeque y Trujillo) así como también la capital del Perú.

### **3.2.- POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA DE CHOTA.**

Según los resultados del IV Censo Nacional Agropecuario, a nivel del país, Chota es la provincia con mayor producción de ganado vacuno y porcino hoy en día la ganadería es la principal actividad que dinamiza las economías en el campo; el ganado se ha convertido en la libreta de ahorro del campesino y la producción de leche en la caja chica que permite cubrir necesidades diarias a las familias en salud educación y alimentación principalmente.

Chota tiene a la ganadería lechera como una de las fuentes más importantes de su economía, es así que de todas ellas se acopia leche para la gran industria, además de que en todas se producen derivados lácteos, especialmente quesos muy propios de la región, como son el Queso Mantecoso y el tipo Andino (más conocido como tipo Suizo). Existiendo grupos de productores e instituciones que están trabajando estrechamente para lograr productos de mejor calidad, con sello de conformidad y en un futuro muy próximo con una Denominación de Origen (Edwin Escurra M. IV Congreso Nacional de Producción Lechera: PERULACTEA 2004. Realizado en la Facultad de Medicina Veterinaria- Universidad Nacional Mayor de San Marcos).

La agricultura es otra actividad del quehacer del campesino, siendo el maíz el de mayor producción local, y de gran importancia por ser básico en la alimentación de la población Chotana; seguido por la papa que según el Dr. Edin Alva Plasencia Vicepresidente Académico de la UNACH, tenemos una variedad de 60 tipos de papa lo que resulta un mercado atractivo para los productores.

Por otro lado, la actividad artesanal se centra principalmente en la elaboración y venta de sombreros de paja palma, siendo una de las

actividades que genera un mercado alterno llevado a cabo los días sábados y domingos generando miles de soles semanalmente.

Diversos pisos ecológicos para desarrollar actividades económicas competitivas; cuencas para acumular recursos hídricos, ampliar la parte agrícola y pastos, con riego por aspersión y goteo. Tenemos condiciones para mejorar la productividad: capital físico y financiero (infraestructura vial básica y conectividad, incremento de inversión y producción), capital humano social y cultural (nuevos liderazgos, desarrollo de capacidades, seguridad ciudadana), y capital natural (biodiversidad).

Sector importante para la economía provincial y regional, estrechamente vinculada con la población la misma que es mayoritariamente agricultora

Chota cuenta con una red vial intercomunal, interdistrital, interprovincial e interregional como infraestructura estratégica reduciendo costos de transporte. Existe producción agropecuaria con posibilidades de mercado regional y nacional. Tenemos condiciones para producción orgánica de alimentos. Existe voluntad e interés de nuestros agricultores por mejorar tecnológicamente su actividad productiva. Nuestros productos renovables y no renovables pueden ser transformados y obtener valor agregado.

### **3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CHOTA**

#### **3.1.- La Salud Pública en la Provincia.**

Uno de los principales problemas que afecta a la salud pública de la población de Chota, es la acumulación de residuos sólidos en varios puntos de la Ciudad, como consecuencia de un mal sistema de recolección de residuos sólidos por parte del municipio, poniendo en riesgo la salud de los vecinos, por la generación de focos infecciosos, portadores de micro organismos que generan enfermedades. Es decir que el recojo de residuos sólidos buscan mantener un equilibrio en el ecosistema urbano y reducir los riesgos para la salud pública.

Es por esto que se debe tener especial cuidado en el manejo que se da a los residuos sólidos que generamos en nuestro hogar o en nuestro lugar de trabajo y estudio.

En algunas calles, así como en los mercados Mayorista y minorista de nuestra provincia de Chota existen los botaderos abiertos que facilitan el acceso a los desechos por parte de animales domésticos y, por consiguiente, la potencial dispersión de enfermedades y contaminantes químicos a través de la cadena alimenticia, puede conllevar a la aparición de enfermedades parasitarias y diarreicas; a esto le sumamos las molestias que dan los malos olores.

La acumulación en lugares no aptos de residuos trae consigo un impacto paisajístico negativo, además de tener en algún caso asociado un importante riesgo ambiental; pudiéndose producir accidentes, tales como explosiones o derrumbes, también constituyen una molestia pública; invaden los caminos, restan estética al panorama, y emiten olores desagradables y polvos irritantes, los que podrían provocar graves daños al ambiente natural.

Los principales daños a la salud están causados por la mala disposición de los residuales debido fundamentalmente a la ausencia de condiciones adecuadas como un sistema de alcantarillado, tanques sépticos y letrinas, esto propicia el fecalismo al aire libre, el potencial aumento y proliferación de criaderos de vectores y roedores, que propician la aparición y transmisión de enfermedades como, dengue, parasitismo intestinal.

La contaminación ambiental que afecta a terrenos, ríos, arroyos y otros ecosistemas con aguas albañales, productos químicos y otras sustancias tóxicas afectan los cultivos y por consiguiente la alimentación de las personas.

### **3.3.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.**

**APP** propone gestionar la construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) para la ciudad de Chota y la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).

**APP** propone concientizar a la población sobre la importancia de mantener un medio ambiente limpio”

**APP** propone mejorar la salud y nutrición de los niños(as) menores de 5 años a través de la elaboración de un proyecto integral de nutrición en el ámbito provincial.

**APP** propone gestionar para mejorar la infraestructura y equipamiento del sector Salud y la construcción de un moderno e implementado Hospital.

### **3.3.2.- Tránsito, circulación y transporte público.**

El incremento de vehículos que transita en la ciudad de Chota, entre ellos vehículos de gran tonelaje y vehículos menores-, en las calles principales de nuestra ciudad se observa el reducido espacio debido a la congestión, mal estacionamiento, etc. esto se ha venido agravando año a año debido al incremento de empresas de servicio público, tales como combis y moto taxis que impiden el libre tránsito vehicular y peatonal, congestionando las angostas calles; empresas privadas como ferreterías, de consumo masivo ya que al momento de descargar su productos no tienen un almacén o un lugar adecuado en donde puedan dejar su mercadería sin generar incomodidad para los transeúntes ;con mayor riesgo los días jueves, viernes y domingo que son días de gran actividad comercial.

Los accidentes de tránsito en las pistas más transitadas en la ciudad son muy comunes y se eleva la estadística con mayor frecuencia, siendo ocasionado en su mayoría por la irresponsabilidad de conductores jóvenes y la falta de concientización y señalización. Es ahí que cuando ocurren tragedias, es muy común pensar que “la mala suerte” no tocará

a nuestra puerta, cuando en realidad no es un tema que debemos dejárselo al destino, sino que, muy por el contrario, la seguridad vial es un asunto cuyas riendas debemos agarrar con nuestras propias manos.

### **3.3.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público**

**APP** propone tomar acciones de solución en cuanto a la adecuación y ordenamiento del tránsito dentro y fuera de la ciudad; y, la gestión para la construcción de una vía de evitamiento.

**APP** propone educación vial a conductores de vehículos mayores y menores y realizar campañas de sensibilización para el logro de objetivos.

**APP** propone dotar de semáforos en las intersecciones de las vías más transitadas y el perímetro de la plaza de la ciudad.

**APP** propone el mejoramiento de 200 km de trochas carrozables, apertura y afirmado de 60 km de caminos vecinales.

**APP** propone gestión para el asfalto en caliente y/o pavimento de concreto armado de las calles y veredas de la ciudad.

### **3.3.3.- Educación, cultura, deporte y recreación. A.- Diagnóstico de la Educación.**

#### **a.- Diagnóstico de Educación**

En el ámbito nacional, regional e internacional, se considera a la educación como un elemento importante en el desarrollo social y económico de un país y del mundo en general, pues "en la historia la riqueza o la pobreza de las naciones depende de la calidad de la educación ya que es la base del desarrollo y el motor de cualquier política económica y social de los pueblos.

Sin embargo en la provincia de Chota la educación ha presentado un déficit constante en la enseñanza que se imparte tanto en las escuelas públicas como en las privadas; cabe resaltar que ha sido más

pronunciada la falta de profesionalismo en los colegios estatales, debido a que hay un menor incentivo no solo en el aspecto económico sino también en el de capacitación, lo que desmotiva a los docentes para proveer una educación de calidad hacia sus estudiantes,

A nivel de la región lideramos un alto índice de analfabetismo. Precisó que Chota y Hualgayoc encabezan las cifras con el 21% de iletrados. Según: (El director de la Unidad de Gestión Educativa Local, Ermitaño Idrogo Bustamante, abril 2018)

La oferta formativa universitaria en la provincia de Chota se concentra en una universidad de carácter público, Universidad Nacional Autónoma de Chota, la Universidad Nacional de Cajamarca (UNC) y 3 universidades privadas.

En cuanto a infraestructura educativa en la provincia de Chota, el 40% de ellas necesita ser mejorada debido a que cumplió su ciclo de vida, observándose deficiencias en aulas, techos, servicios higiénicos, patios, entre otros; infraestructuras que por su ciclo de vida se encuentran al borde del colapso y representa un riesgo para los alumnos y maestros.

La riqueza de las naciones que dependía inicialmente del número de fábricas, de la extensión territorial, herramientas de trabajo y maquinas, ahora depende del conocimiento y las habilidades del capital humano como principales detonantes del crecimiento económico.

#### **b.- Diagnóstico de la Cultura.**

Chota es una provincia extraordinaria en todos los aspectos. Además de contar con una historia alucinante y sitios que parecen salidos de cuentos de hadas, se enorgullece de tener una gastronomía impresionante, variada y llena de color y sabores.

Y por si esto fuese poco, su división en costa, sierra y selva nos ofrece una variedad cultural que lo convierte en una provincia lleno de matices y de encantos que siempre sorprenden y enamoran.



Nuestros platos se preparan con productos que han sido utilizados desde la época precolombina, vistiéndose de múltiples colores y sabores para la festividad de San Juan Pampa y de la “fiesta brava”, al ser la segunda mejor plaza, para la corrida de toros, a nivel nacional, después de Acho. El patrono y protector de la referida provincia es San Juan Bautista.

En el Día de la Identidad Chotana, será recordado con un desfile cívico, en el cual participarán las instituciones educativas, sociedad civil e instituciones públicas y privadas.

Los dos días siguientes - el 23 y 24 de junio-, serán momentos para revalorar las costumbres y tradiciones en el “Sanjuampampa”, donde el patrono San Juan Bautista será sacado de la iglesia Catedral para ser trasladado hasta la explanada de Corepuquio, sitio en el cual se desarrollará el certamen de belleza “Flor del Chot” y concursos de bandas musicales que interpretarán canciones típicas.

Asimismo, los campesinos serán homenajeados por el Día del Campesino.

Los atractivos turísticos más destacados son: las grutas y el bosque de piedras de Negropampa, las cataratas del Condac en el distrito de Tacabamba, las Chullpas de Chetilla en Conchán y los restos arqueológicos de Pacopampa en Querocoto.

Chota es una provincia rica en cultura, naturaleza, historia y gastronomía que tiene mucho que ofrecer.

### **c.- Diagnóstico del Deporte.**

El juego y el deporte expresan a necesidades profundamente humanas y desempeñan un importante y singular rol en todas las sociedades y culturas. En el contexto del desarrollo, el deporte abarca todas las formas de actividad corporal que contribuyen al bienestar físico, equilibrio mental y al intercambio social, independientemente si se trata

de deporte organizado, Chota cuenta con un estadio del Colegio Nacional San Juan con escasa infraestructura, la cancha de Colegio Agropecuario Almirante Miguel Grau: donde se practica el futbol a nivel profesional (Copa Perú). A la par existen canchas de grass sintético de carácter privado que satisfacen la necesidad de hacer deporte los que paralizan la ciudad los fines de semana por sus importantes encuentros y la recreación de los hinchas y el pueblo en su conjunto, y una construcción para el estadio Municipal en la comunidad de Colpa Huacarís. “En su primera etapa se proyecta invertir 2 millones 134 mil soles”

Por su carácter placentero, el deporte, y la educación física permiten transmitir valores fundamentales como el respeto por el adversario, la observación de reglas, el juego limpio y el trabajo en equipo. Ninguna otra actividad libera tanta fuerza y energía y poder para movilizar y reunir a la gente más allá de las barreras culturales, lingüísticas, profesionales y generacionales lo que hace único al deporte y que determina su calidad intrínseca.

### **3.3.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación**

#### **A.- Propuestas en Educación.**

**APP** propone la actualización e implementación del Proyecto Educativo Local Provincial, con la participación de los municipios distritales, para sentar las bases de una propuesta pedagógica local provincial, sólida, objetiva y contextualizada a la realidad local que contribuya a la mejora de la educación.

**APP** propone la gestión ante la entidad correspondiente a fin de cristalizar la ejecución de la nueva infraestructura educativa de las instituciones educativas que lo requieran

**APP** propone la gestión de un plan anual de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en docentes de educación inicial, primaria y secundaria, con la participación de ponentes de prestigiosas universidades del país.

**APP** propone gestionar el incremento de carreras profesionales en las diferentes universidades de nuestra localidad.

**APP** propone la reapertura de la Academia Preuniversitaria Municipal de manera permanente.

**APP** propone el fortalecimiento del Programa de Vacaciones Útiles para estudiantes de los niveles: inicial, primaria y secundaria en el ámbito provincial, como se hacía en años anteriores.

**APP** propone el apoyo con personal docente a las instrucciones educativas que requieran que no fueron coberturadas por el Ministerio de Educación.

#### **B.- Propuestas en Cultura.**

**APP** propone gestionar la creación del “Fondo Editorial Municipal” para promocionar la publicitación de libros de autores Chotanos.

**APP** propone fortalecer nuestra identidad cultural mediante la realización de eventos como: danza, música, teatro, poesía, etc.

#### **C.- Propuestas en Deporte**

**APP** propone la gestión para el mejoramiento de la infraestructura deportiva en la provincia.

**APP** propone, la gestión para el mejoramiento del Estadio Municipal, con la finalidad de promover el entusiasmo por el deporte competitivo de alto contenido social.

**APP** propone gestionar la “Academia Municipal del Deporte” Fútbol, Vóleibol, Basquetbol y otras disciplinas.

### **3.3.4.- Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento**

La falta de acceso a agua y saneamiento de calidad es uno de los obstáculos más importantes para mejorar el nivel de salud de las familias más pobres. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002).

El consumo de agua doméstica es otro de los problemas que afronta la población de la provincia de Chota; el acceso inadecuado al agua y saneamiento, junto con una higiene insuficiente, aportan a la transmisión de enfermedades a través de varios canales, tales como la ingesta de o el contacto con agua contaminada, la falta de agua suficiente para una higiene adecuada, los sistemas de agua mal gestionados y los vectores que proliferan en aguas estancadas.

Por otro lado, la disminución de agua en los manantiales, empeora la situación, complementándose con el agua contaminada de los ríos. Este indicador permite visualizar a que las autoridades tomen cartas en el asunto y doten de agua potable a toda la población.

Cabe indicar, que la calidad de los servicios de agua y saneamiento básico, son objetivos primordiales de la salud pública, con la finalidad de prevenir una serie de enfermedades a los niños y ancianos como mayor población vulnerable, es decir que muchas enfermedades son transmitidas por el agua que no está debidamente potabilizada, o se consume sin previo tratamiento y genera enfermedades gastrointestinales.

#### **3.3.4.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento**

**APP** se compromete, con la elaboración de expedientes técnicos y el financiamiento de la obra, dotación del servicio de agua y saneamiento para el 18% de la población que carece de este servicio y coberturar el

15% en mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable y saneamiento.

**APP** se compromete, a mejorar el servicio de agua potable de la ciudad, proyectándose a que la población disfrute de dicho servicio las 24 horas del día, sin interrupciones y durante todo el año y con agua debidamente tratada.

**APP se** compromete a ampliar y mejorar el servicio de agua y saneamiento de las nuevas calles, pasajes y jirones, producto de la expansión urbana.

### **3.3.5.- Calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público**

El alumbrado público es un servicio, que tiene por objeto proporcionar la iluminación de los bienes públicos y demás espacios de libre circulación, con tránsito vehicular o peatonal, constituyéndose en un indicador de bienestar, seguridad, inclusión social, crecimiento y desarrollo para la ciudad.

Sin embargo, en la provincia de Chota aún existen zonas que no cuentan con el servicio de energía eléctrica, ello conlleva a que sigan utilizando dotadores de energía alternativa, incrementando sus costos, riesgos en la salud por la inhalación de sustancias tóxicas y como consecuencia disminuyendo la calidad de vida de las familias.

#### **3.3.5.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a los servicios de alumbrado público.**

**APP** se compromete a gestionar la ampliación de los servicios de alumbrado público y domiciliario en zonas de la provincia de Chota que aún no cuenten con dicho servicio.

## **3.4.- DIMENSIÓN ECONÓMICA.**

### **3.4.1.- Actividad económica y competitividad.**

Chota tiene como objetivo principal establecer estrategias posicionarse como una provincia competitiva, sustentada en el desarrollo de una

producción agropecuaria para la exportación, el desarrollo de la actividad turística y enfocada en la reducción de la pobreza para una mejora de la calidad de vida de los pobladores.

Las actividades económicas que se desarrollan en el ámbito de la provincia, se encuentran principalmente en las agropecuarias, artesanías y comercio, presentando una ausencia de actividades fabriles e industrias de transformación, lo que condiciona la gran necesidad de proveer desde otras provincias los productos manufacturados de uso doméstico y alimenticio (fideos, conservas, envasados, entre otros), lo cual condiciona la predominancia de las siguientes actividades:

#### **3.4.1.1.- Agricultura y Ganadería**

Chota tiene una economía que depende principalmente de la agricultura y la ganadería; sin embargo en la actualidad los agricultores están preocupados por la degradación de sus suelos por la constante erosión, a causa de los factores climáticos, al mismo tiempo por la utilización de fertilizantes químicos y el uso de pesticidas, el monocultivo y la no utilización de abonos orgánicos; por lo tanto, debemos mencionar que nuestros agricultores aún se dedican a los cultivos tradicionales que generan una baja producción sin excedentes hacia el mercado local, regional y nacional; además, sigue existiendo el uso de semillas de mala calidad, esto en parte porque los agricultores realizan una selección empírica de semillas después de la cosecha para la siguiente campaña agrícola; esto permite que haya una baja producción y productividad de cultivos.

A la actualidad se cuenta con más de 200 servicios de inseminación artificial ofrecidos en las diferentes comunidades de Chota; lográndose así el nacimiento de 70 nuevos terneros mejorados genéticamente de las razas fleckvieh y Brown Swiss principalmente a los que se irán sumando nuevos nacimientos por el alto porcentaje de eficiencia reproductiva, permitiendo afirmar que más del 80 % de vacas inseminadas tengan preñez comprobada; sin embargo no es suficiente

la capacitación a los ganaderos que por falta de conocimiento no se atreven a intentar algo nuevo.

Este plan de mejoramiento genético del ganado vacuno que se ha implementado abre un nuevo camino para el desarrollo ganadero en la Provincia de Chota, cuna de las Rondas Campesinas del Perú.

#### **3.4.1.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Agricultura y Ganadería.**

**APP** se compromete a coordinar con las instituciones pertinentes (AGENCIA AGRARIA CHOTA, DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA, UNACH.) acciones conjuntas que permitan mejorar la condición del poblador rural a través de: mejorar la producción agrícola de la provincia a través de la conservación de suelos, uso de abonos orgánicos y de semillas mejoradas.

**APP** se compromete a seguir impulsando la agricultura orgánica de los cultivos alternativos (Aguaymanto, palto, granadilla, plátano, tomate y otros), a través de la asociatividad de pequeños agricultores, de tal manera que permita aumentar el rendimiento, incrementar la economía familiar y mejorar sus condiciones de vida.

**APP** se compromete a impulsar mas proyecto de desarrollo ganadero en la provincia de Chota; a través del mejoramiento de pastos y forrajes, además de la inseminación artificial, de acuerdo a los pisos ecológicos. Lo que permitirá incrementar la producción de leche y carne, mejorando las condiciones de vida de las familias.

**APP** se compromete a seguir fortaleciendo la producción de la calidad de derivados lácteos, que permita ofrecer al mercado local, regional y nacional productos con calidad y salubridad para los consumidores.

### **3.4.1.2.- Turismo**

El diagnóstico que se tiene en este sector es de un bajo conocimiento y promoción del patrimonio arqueológico y cultural, deficiente capacidad de servicios turísticos y en algunos casos no existen, asimismo, la atención a los visitantes es deficiente.

La provincia de Chota presenta una serie de atractivos turísticos:

- ✓ PLAZA DE ARMAS
- ✓ GLESIJA CATEDRAL
- ✓ GLORIOSO Y CENTENARIO COLEGIO "SAN JUAN"
- ✓ PARQUE "EL RONDERO"
- ✓ PLAZA DE TOROS "EL VIZCAINO"
- ✓ CERRO "CRUZ DEL SIGLO"
- ✓ RIO CHOTANO
- ✓ TÚNEL CONCHANO
- ✓ VALLE DEL TUCTUHUASI
- ✓ GRUTAS DE NEGROPAMPA
- ✓ CHULPAS DE NEGROPAMPA
- ✓ EL BOSQUE ENCANTADO DE CHUCUMACA
- ✓ CHULPAS DE CHETILLA
- ✓ COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE PACOPAMPA
- ✓ CHULPAS DE CHURUCANCHA
- ✓ EL NARANJO Y ASHDIN
- ✓ LAS TORRES DE CHIGUIRIP
- ✓ LOS GEMELOS – PACCHA
- ✓ CATARATA "EL CÓNDAK" TACABAMBA
- ✓ BAÑOS TERMALES DE CHANCAY

#### **3.4.1.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Turismo**

**APP** propone la gestión del mejoramiento y puesta en valor del plan turístico provincial.



**APP** propone gestionar la inserción del turismo local en un circuito regional, gestiones que se realizarán ante la Dirección Regional de Turismo.

#### **3.4.1.3.- Artesanía**

Un grupo de artesanos chotanos representó al Perú en el Certamen Internacional de la Artesanía realizado en Costa Rica, (2017 – 2018) donde también participaron delegaciones de Panamá, Bolivia, Colombia, Nicaragua, entre otras. Al evento asistieron asociaciones del centro poblado de Cuyumalca, con obras artesanales como la Alforja chotana, bolsas chasqui, alfombras y otros tejidos propios de la provincia.

En la Provincia de Chota existe una gran población dedicada a la artesanía, principalmente a la elaboración y venta de sombreros de paja palma, cerámicos, tejidos, ladrillos, entre otros. El principal inconveniente es la falta de capacitación y organización como empresa..

#### **3.4.1.3.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Artesanía**

**APP** se compromete a realizar capacitaciones e implementación de talleres a los artesanos de la provincia con el objetivo de mejorar la calidad final de sus productos, así como asociarlo e insértalos en el mercado regional y nacional.

#### **3.4.2.- Crecimiento urbano sin planificación.**

La provincia de Chota, ha crecido desordenadamente por falta de una planificación urbana, como responsabilidad de la gestión municipal.

En las últimas décadas el número de construcciones formales e informales se ha incrementado debido a que la población rural de la provincia viene migrando hacia la ciudad, generando un crecimiento urbano desordenado y sin planificación.

### **3.4.2.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a crecimiento urbano.**

**APP se** compromete, con proveer de los servicios de agua y desagüe a los barrios de la ciudad chota que carecen de este servicio indispensable para la vida humana.

## **3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

### **3.5.1.- Gobernabilidad democrática del Gobierno local**

A nivel de gobierno se encuentran en Chota una Municipalidad Provincial y 18 Municipalidades Distritales. Cada una de estas instituciones cuenta con un brazo legislativo conformado por su consejo regional, municipal o distrital.

La gobernabilidad Democrática en la provincia de Chota, implica la plena vigencia de los derechos humanos, sin discriminación, acceso a la justicia, prevención y gestión de conflictos, seguridad ciudadana, confianza en los políticos y un gobierno provincial descentralizado, eficiente y transparente. Actualmente, se busca la contribución de la sociedad civil, apoyar al país en la implementación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos, fortaleciendo espacios de diálogo que contribuyan a la mejora del sistema político. Asimismo, en el marco del proceso de descentralización, se busca apoyar a que las instancias de los tres niveles de Gobierno cuenten con mecanismos para una gestión pública descentralizada eficiente con énfasis en el fomento de la producción, la lucha contra la pobreza y reducción de la desigualdad

#### **3.5.1.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad del Municipio**

**APP se** compromete a fomentar la Gobernabilidad, promoviendo los espacios de participación y concertación; proporcionando a los ciudadanos un clima de seguridad y paz social; a través de la

Promoción y fortalecimiento de espacios para la participación y concertación ciudadana.

**APP propone** desarrollar una gestión participativa y concertada con la sociedad civil organizada.

**APP propone** la organización e implementación de comités de vigilancia ciudadana para la inversión pública.

**APP** se compromete a Implementar la Modernización de la Gestión Pública Municipal, para brindar un mejor servicio a los ciudadanos; Apoyando en la adecuación a la ley SERVIR en la municipalidad Provincial de Chota.

### **3.5.2.- Seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.**

La Seguridad en estos últimos años ha cobrado vital importancia en las Políticas de Estado, pues se está viendo afectada uno de los principales derechos del hombre "el derecho de vivir en paz" en condiciones adecuadas para su desarrollo.

La problemática específica en la ciudad de Chota es que la Seguridad Ciudadana está en lo urbano más que en lo rural, vinculado principalmente con el aumento de la delincuencia, alarmantes cifras de homicidios, robos, afectando el normal desarrollo del Capital Humano.

Chota como cuna de las Rodas Campesinas; reciben charlas y instrumentos como: silbatos, linternas, gorros, entre otros implementos para reforzar sus tareas de seguridad ciudadana que realizan en sus respectivas comunidades.

En la zona rural se suscitaban diversos actos delictivos como el abigeato, agresiones con la utilización de armas blancas y de fuego entre otros, sin embargo, debido a la existencia de la organización de rondas campesinas amparados en la Ley 27908 tratan de solucionar algunos problemas que generan inseguridad en coordinación con el Ministerio Público y Policía Nacional del Perú, en la zona urbana se ha venido

experimentando un incremento en el accionar de la delincuencia generalizada, quienes actuaban en prostitución clandestina, micro comercialización de drogas, elevado consumo de alcohol, caos vehicular, comercio ambulatorio, debido al reducido número de efectivos PNP y Municipales, para realizar un control eficaz al respecto.

### **3.5.2.1- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.**

**APP se** compromete a fortalecer el trabajo multisectorial en la Provincia de Chota, mediante la interrelación, capacitación, asistencia técnica y administrativa de todos los miembros del comité de seguridad ciudadana de los sectores e instituciones comprometidos, con la participación de la comunidad organizada, que ayudará a contribuir, mejorar y garantizar la tranquilidad Social y la percepción de la seguridad ciudadana.

**APP se** impulsará la creación de más juntas vecinales para mantener la seguridad y tranquilidad de la población urbana.

## **3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.**

### **3.6.1.- Gestión de los residuos sólidos municipales**

La limpieza pública es la unidad fundamental relacionada con el manejo de los residuos sólidos, presente en cada una de las municipalidades de la provincia de Chota, cada una de ellas ofrece los servicios necesarios para dar cabida a una Gestión Integral de Residuos Sólidos de forma adecuada, cumpliendo las expectativas de mantener un medio ambiente equilibrado.

La generación Total de Residuos Sólidos es el resultado final de los residuos domiciliarios y no domiciliarios que se generan en un distrito o una provincia, dentro de ellos se ubican las viviendas y los establecimientos comerciales y aquellos dedicados a brindar un servicio, como restaurantes, centros de salud, entre otros.

### **3.6.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso sobre la gestión de residuos sólidos.**

**APP** se compromete a gestionar un proyecto de inversión, para mejorar el servicio de limpieza pública en áreas urbanas del Distrito de Chota y realizar una disposición final de residuos sólidos adecuadamente.

### **3.6.2.- Gestión Sostenible de los recursos naturales**

La provincia de Chota se encuentra beneficiada en toda su extensión con un extraordinario entorno natural y rica biodiversidad; con el fin de valorar estos recursos, resultará indispensable lograr que la población posea las herramientas necesarias para interpretar y comprender dichas riquezas. En tal sentido, se ha planteado que los recursos naturales y la biodiversidad de la provincia se encuentren protegidos, conservados y aprovechados de una manera racional y sostenible.

#### **3.6.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso sobre la gestión de recursos naturales.**

**APP** Se compromete a promover la gestión integral de los recursos hídricos; a través de proyectos de: siembra y cosecha de agua; forestación y reforestación con especies alto andinas y la conservación de suelos en zonas vulnerables a la erosión.

**APP** Se compromete a proteger los recursos naturales renovables y no renovables contra todo tipo de contaminación, gestionando un proyecto de inversión sobre la Zonificación Ecología y Económica (ZEE) y su Ordenamiento territorial de la Provincia de Chota.

**APP** Se compromete a vigilar y monitorear los recursos naturales renovables y no renovables ubicados en las partes altas de las micro-cuencas de la provincia de Chota, contra todo tipo de contaminación y/o amenaza ambiental que perjudiquen o alteren los ecosistemas naturales.

### **3.6.3.- Saneamiento Ambiental**

El saneamiento ambiental consiste en el mantenimiento de los elementos del medio ambiente de la Provincia de Chota (tanto naturales como aportados por el hombre) en condiciones aptas para el desarrollo del ser humano tanto en lo individual como en lo colectivo. Estas prácticas son ejecutadas por los gobiernos e instituciones a través de obras, servicios, técnicas, dispositivos como respuesta a las necesidades sanitarias de las comunidades o pueblos

Hoy en día en nuestras comunidades producen tantos desechos líquidos como desechos sólidos. La porción líquida de los desechos las aguas residuales-son básicamente las aguas de abastecimiento que han sido sometidas a diversos usos. Partiendo de las fuentes de generación, las aguas residuales pueden ser definidas como la combinación del líquido o agua que transporta desechos producidos en residencias, instituciones, y establecimientos comerciales e industriales, junto con aguas subterráneas, aguas superficiales y aguas de tormenta.

#### **3.6.3.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso sobre Saneamiento Ambiental.**

**APP Se** compromete a gestionar la licencia social para la ejecución del proyecto: Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la Ciudad de Chota.

**APP Se** compromete a gestionar proyectos de mejoramiento del Saneamiento básico para los centros poblados que aún no cuenten con este servicio.

### **3.6.4.- Zonas de riesgos y Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales**

Una de las mayores preocupaciones, desde los inicios de la década de los años 70, de los gobiernos y organizaciones internacionales, es la ocurrencia y severidad de los desastres asociados a fenómenos naturales y antrópicos y nuestro país no es ajeno a ello

e indudablemente nuestra provincia de Chota es consciente de esta preocupación.

#### **3.6.4.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante riesgos y desastres naturales en el distrito.**

**APP** Se compromete a gestionar proyectos de mitigación de riesgos y eliminación de peligros en base al Mapa de peligros y vulnerabilidad de los sectores críticos de la provincia.

### **V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.**

Según lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31º de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

**APP** considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos,

en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

**APP garantiza** el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

**APP** se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.